

Documento: resolución Expediente: DGPFC/SEFRI/C20 Emisor (DIR3): A04043881

Resolución del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo por la que se conceden los reconocimientos autonómicos a los equipos ganadores del concurso escolar Consumópolis 20, curso 2024-2025 «¿Sabes lo que consumes? Únete a un consumo más consciente y solidario», y se determinan los equipos que participarán en la convocatoria nacional del concurso

Antecedentes

- El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Consumo, organiza junto con los organismos de consumo de diferentes comunidades autónomas el concurso escolar Consumópolis, sobre consumo responsable.
- 2. Los centros educativos que se detallan a continuación participan en el concurso escolar Consumópolis 20 y los coordinadores de cada equipo presentaron la solicitud, junto con la ficha virtual correspondiente, para optar a la convocatoria autonómica en el plazo establecido a tal efecto. En el Anexo 1 se adjunta la tabla de puntuaciones.

Mallorca:

- CEIP Inspector Joan Capó, de Felanitx, con 13 equipos de 5º y 6º de educación primaria: Els Patufets, GRUP 1, Grup 1, Els cheese, Els minions, GRUP 2, Chismosos, GRUP 3, Els CR7, Tigres, Ninjas, Gamers i Estrelles.
- CEIP Punta de n'Amer, de Sa Coma, Sant Llorenç des Cardassar, con 8 equipos de 5° y 6° de educación primaria: Procmallorca, Los Ayax, Los Arbolitos, LosTierraverdes, CHEETOS BAND, PANDILLA RATA, PERRIFYERS i PANDILLEROS.





- Colegio CIDE, de Palma, con 5 equipos de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: RENT'S FRIENDS, AMH, LOS COCODRILOS, LOS CHEQUELITES i LOS PALOMOS.
- Colegio Francesc de Borja Moll, de Palma, con 3 equipos de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria: LOS TILITUBIS, LOS SHARKYS i LAS 6 MARÍAS.
- Colegio Jesús de María, de Palma, con 2 equipos de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria: Grup 1 i Grup 3.
- IES Binissalem, de Binissalem, con 4 equipos de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: Atzeroles, Magranes, Gínjols i JUNIORS.
- IES Felanitx, de Felanitx, con 11 equipos de 3° y 4° de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: RANDALL, ForçaQuàntica, El grup delta, Les Newtonianes, Conversions, Partícules, Energiesil·limi, Atomolècules, Fisiquistes, Flogists i Aquihihaesmal.
- IES Inca, de Inca, con 4 equipos de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria: Eureka Squad, Saiyans, Las Bratz i Dimonions 2.
- IES Sineu, de Sineu, con 9 equipos de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: Consumteam, Sineu3rDEgrup2, Sineu3rDEgrup3, Sineu3rDEgrup4, Sineu3rDEgrup5, PATITOS, MANGOS, LOS ANGELES i SINEU.
- IES Son Cladera, de Palma, con 6 equipos de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: Digitals1, Digitals2, Tecno1, Tecno2, Tecno3 i Científics3.

Menorca:

- IES Biel Martí, de Ferreries, con 1 equipo de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: LOSJPTEAM.
- IES Josep Miquel Guàrdia, de Alaior, con 8 equipos de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: MIGJORN, GT3, ALAIOR, flautistes, PUPUT, Ruffinis, YUMA i Stellvernale.
- IES Maria Àngels Cardona, de Ciutadella, con 12 equipos, 3 de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria: ELS MONJOS, PASSERELLES i FRIENDS i 9

C. de Jesús, 38 A 07010 Palma Tel. 971 17 74 00 dgpif.caib.es





de 3° y 4° de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: FANTÁSTICOS, LOS CAUDILLOS, POLLOS HERMANOS, LAS SUPER NENAS, LOS JUSTICIEROS, LESS PAPEPIPOPU, NOVES AMISTATS, GRUPO MIXTO i EMPRENDEDORES.

Eivissa:

- IES Sa Colomina, de Eivissa, con 1 equipo de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria y/o formación profesional básica: Consumteam.
- 3. El 28 de enero de 2025, el director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo dictó una resolución por la que se nombraban los miembros que integraban el jurado para la valoración de los equipos en la fase autonómica del concurso escolar Consumópolis 20.
- 4. El 29 de abril de 2025, el jurado, debidamente constituido, extendió un acta por la que se proponían los ganadores de los reconocimientos autonómicos del concurso escolar. Estos equipos participarán en la convocatoria nacional del concurso.

Consideraciones jurídicas

- 1. La sección 3a del capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015), que regula los órganos colegiados de las administraciones públicas.
- 2. El capítulo V de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 44, de 3 de abril de 2003), por el que se regulan los órganos colegiados, en lo que sea de aplicación.
- 3. El capítulo VI de la Ley 7/2014, de 23 de julio, de Protección de las Personas Consumidoras y Usuarias de las Illes Balears (BOIB n.º 103, de 31 de julio de 2014), que establece que las administraciones públicas de las Illes Balears velarán para que la ciudadanía pueda recibir formación y educación en materia de consumo, conocer sus derechos como consumidores y la manera de ejercerlos con responsabilidad, como una contribución a la formación integral de la persona, y que la educación del consumidor debe estar orientada al conocimiento de sus derechos y a la adecuación de las pautas de consumo hacia la utilización racional de los recursos. Así mismo, establece que la educación y la formación de los consumidores tiene los objetivos siguientes: promover una mayor libertad y racionalidad en el consumo de bienes y la utilización de servicios; facilitar la comprensión y la utilización de la información a que tienen derecho los consumidores; difundir el conocimiento

C. de Jesús, 38 A 07010 Palma Tel. 971 17 74 00 dgpif.caib.es





de los derechos y deberes de los consumidores y las formas más adecuadas para ejercerlos; fomentar la prevención de los riesgos que se puedan derivar del consumo de productos o de la utilización de servicios; adecuar las pautas de consumo a una utilización racional de los recursos naturales, e iniciar y potenciar la formación de los educadores en este campo.

- 4. La Resolución del Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de 14 de junio de 2024, por la que se convocan mediante tramitación anticipada los premios nacionales del concurso escolar 2024-2025 Consumópolis 20: «¿Sabes lo que consumes? Únete a un consumo más consciente y solidario», establece que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears participa en la organización del concurso junto con la Dirección General de Consumo y otras comunidades autónomas. Esta resolución tiene por objeto la concesión de premios nacionales del citado concurso.
- 5. El artículo *5.1.e*) de las Bases del concurso, que establece que los organismos competentes en materia de consumo que organizan el concurso escolar deberán constituir un jurado encargado de seleccionar los equipos que reúnan los requisitos que se establecen en el *artículo 5.1.a*) de estas bases, para determinar los ganadores autonómicos que participarán en la convocatoria nacional.
- 6. La Resolución del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo, de 3 de octubre de 2024, por la que se establece la convocatoria autonómica, la constitución del jurado y otros aspectos relativos al desarrollo en las Illes Balears del concurso escolar Consumópolis 20, correspondiente al curso 2024-2025.
- 7. La Resolución del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo, de 28 de enero de 2025, por la que se nombran los miembros del jurado para la selección de los equipos que optan a la convocatoria autonómica del concurso escolar Consumópolis 20 (2024-2025).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

 Declarar ganadores del concurso escolar Consumópolis 20 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, los equipos que se detallan a continuación, y que participarán en la convocatoria nacional del concurso:

En el nivel 1 de participación, de 5° y 6°de educación primaria:

C. de Jesús, 38 A 07010 Palma Tel. 971 17 74 00 dgpif.caib.es





 El equipo LosTierraverdes, con el código de participación 3762 y una puntuación final de 7.95 sobre 10, del CEIP Punta de n'Amer, de Sa Coma, Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), coordinado por el señor Aitor Llaneras Rojo, con los siguientes reconocimientos: una tableta táctil y un diploma de reconocimiento para cada uno de los cinco participantes del equipo.

En el nivel 2 de participación, de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria:

 El equipo Eureka Squad, con el código de participación 3107 y una puntuación final de 8.69 sobre 10, del IES Inca, de Inca (Mallorca), coordinado por el señor Bartomeu Mateu Reus, con los siguientes reconocimientos: una tableta táctil y un diploma de reconocimiento para cada uno de los cinco participantes del equipo.

En el nivel 3 de participación, de 3° y 4° de educación secundaria obligatoria o formación profesional básica:

- El equipo Fisiquistes, con el código de participación 4083 y una puntuación final de 8.32 sobre 10, del IES Felanitx, de Felanitx (Mallorca), coordinado por la señora Margalida Vidal Barceló, con los siguientes reconocimientos: una tableta táctil y un diploma de reconocimiento para cada uno de los cinco participantes del equipo.
- 2. Establecer que los docentes coordinadores de los equipos ganadores de los tres niveles de participación, que recibirán un Chromebook, son los siguientes:
 - El señor Aitor Llaneras Rojo, con el equipo LosTierraverdes.
 - El señor Bartomeu Mateu Reus, con el equipo Eureka Squad.
 - La señora Margalida Vidal Barceló, con el equipo Fisiquistes.
- 3. Disponer que los tres centros más participativos en número de equipos que han finalizado las dos actividades del concurso y a los que, por lo tanto, les corresponde un Chromebook, son los siguientes:
 - CEIP Inspector Joan Capó, de Felanitx, Mallorca, con 13 equipos.
 - IES Maria Àngels Cardona, de Ciutadella de Menorca, Menorca, con 12 equipos
 - IES Felanitx, de Felanitx, Mallorca, con 11 equipos.
- 4. Establecer que, a todo el alumnado que ha finalizado el concurso y no se ha clasificado en primer lugar, le corresponde un diploma de participación y una bolsa ecológica de Consumópolis con obsequios varios, que también se entregará al personal coordinador de estos equipos.

C. de Jesús, 38 A 07010 Palma Tel. 971 17 74 00 dgpif.caib.es





5. Notificar esta Resolución a las personas interesadas, sin perjuicio que se publique en el *Portal Consum*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la consejera de Salud en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo

Juan Simonet Borrás





Anexo 1

Tabla de puntos de los equipos que finalizan el juego y registran la solicitud

Primer nivel de participación: 5° y 6° educación primaria

EQUIPO	CENTRO	PUNTOS 1ª PARTE	NOTA 1ª PARTE	NOTA 2ª PARTE	NOTA FINAL
LOSTIERRAVERDES	CEIP PUNTA DE N'AMER	109.985	8.42	7.47	7.95
PANDILLEROS	CEIP PUNTA DE N'AMER	107.464	8.23	7.42	7.83
CHEETOS BAND	CEIP PUNTA DE N'AMER	106.968	8.19	7.08	7.64
PROCMALLORCA	CEIP PUNTA DE N'AMER	101.582	7.78	7.50	7.64
PERRIFYERS	CEIP PUNTA DE N'AMER	106.165	8.13	7.08	7.61
PANDILLA RATA	CEIP PUNTA DE N'AMER	102.413	7.84	7.17	7.51
LOS ARBOLITOS	CEIP PUNTA DE N'AMER	107.142	8.21	6.10	7.16
LOS AYAX	CEIP PUNTA DE N'AMER	98.523	7.55	6.67	7.11
CHISMOSOS	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	78.140	5.99	7.03	6.51
GAMERS	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	74.191	5.68	7.15	6.42
TIGRES	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	68.659	5.26	6.57	5.92
GRUP 1	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	47.733	3.66	7.83	5.75
ELS CHEESE	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	66.782	5.12	6.28	5.70
NINJAS	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	57.715	4.42	6.45	5.44
ELS MINIONS	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	54.682	4.19	6.15	5.17
ELS PATUFETS	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	55.065	4.22	6.10	5.16
GRUP 2	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	42.890	3.29	6.90	5.10
GRUP 1	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	38.440	2.94	7.20	5.07
ESTRELLES	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	49.623	3.8	6.02	4.91
ELS CR7	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	51.369	3.93	5.68	4.81
GRUP 3	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	37.306	2.86	6.03	4.45

Segundo nivel de participación: 1º y 2ª ESO

EQUIPO	CENTRO	PUNTOS 1ª PARTE	NOTA 1ª PARTE	NOTA 2ª PARTE	NOTA FINAL
EUREKA SQUAD	IES INCA	111.834	8.57	8.80	8.69
Las Bratz	IES INCA	105.324	8.07	8.70	8.39
PASSERELLES	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	108.772	8.33	8.43	8.38
LAS 6 MARÍAS	COL·LEGI FRANCESC DE BORJA MOLL	104.579	8.01	8.67	8.34
LOS SHARKYS	COL·LEGI FRANCESC DE BORJA MOLL	102.708	7.87	8.33	8.10
LOS TILITUBIS	COL·LEGI FRANCESC DE BORJA MOLL	101.280	7.76	7.90	7.83
FRIENDS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	98.804	7.57	7.78	7.68
Saiyans	IES INCA	77.499	5.94	7.45	6.70
ELS MONJOS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	61.730	4.73	7.80	6.27
Dimonions 2	IES INCA	58.952	4.52	7.82	6.17
Grup 1	COLEGIO JESÚS MARÍA	56.410	4.32	7.58	5.95
Grup 3	COLEGIO JESÚS MARÍA	29.952	2.29	7.83	5.06





Tercer nivel de participación: 3ª y 4ª ESO y FPB

EQUIPO	CENTRO	PUNTOS 1ª PARTE	NOTA 1 ^a PARTE	NOTA 2ª PARTE	NOTA FINAL
FISIQUISTES	IES FELANITX	106.539	8.16	8.47	8.32
Atomolècules	IES FELANITX	106.497	8.16	8.42	8.29
LOSJPTEAM	IES BIEL MARTÍ	104.745	8.02	8.13	8.08
Conversions	IES FELANITX	103.725	7.94	7.95	7.95
Energiesil·limi	IES FELANITX	100.370	7.69	7.88	7.79
LOS PALOMOS	COL·LEGI CIDE	100.362	7.69	7.85	7.77
LOS COCODRILOS	COL·LEGI CIDE	100.849	7.72	7.68	7.70
Aquihihaesmal	IES FELANITX	95.419	7.31	7.67	7.49
RENT'S FRIENDS	COL·LEGI CIDE	92.651	7.1	7.53	7.32
RANDALL	IES FELANITX	84.132	6.44	7.95	7.20
Partícules	IES FELANITX	85.896	6.58	7.75	7.17
Sineu3rDEgrup4	IES SINEU	87.477	6.7	7.62	7.16
GT3	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	88.682	6.79	7.48	7.14
FANTÁSTICOS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	85.795	6.57	7.67	7.12
AMH	COL·LEGI CIDE	90.867	6.96	7.22	7.09
Flogists	IES FELANITX	81.262	6.22	7.92	7.07
Les Newtonianes	IES FELANITX	79.975	6.13	7.67	6.90
JUNIORS	IES BINISSALEM	70.947	5.43	8.20	6.82
Consumteam	IES SA COLOMINA	71.326	5.46	8.03	6.75
ForçaQuàntica	IES FELANITX	74.695	5.72	7.75	6.74
MIGJORN	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	68.053	5.21	7.80	6.51
LOS CHEQUELITES	COL·LEGI CIDE	81.956	6.28	6.65	6.47
Tecno2	IES SON CLADERA	73.896	5.66	7.27	6.47
Sineu3rDEgrup5	IES SINEU	69.383	5.31	7.43	6.37
Sineu3rDEgrup1	IES SINEU	65.546	5.02	7.70	6.36
Tecno1	IES SON CLADERA	69.554	5.33	7.35	6.34
flautistas	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	55.378	4.24	8.05	6.15
SINEU	IES SINEU	50.559	3.87	8.40	6.14
MANGOS	IES SINEU	66.550	5.1	7.07	6.09
LAS SUPER NENAS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	48.406	3.71	8.45	6.08
EMPRENDEDORES	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	59.952	4.59	7.53	6.06
LOS ANGELES	IES SINEU	59.633	4.57	7.55	6.06
Sineu3rDEgrup3	IES SINEU	63.507	4.86	7.23	6.05
LOS CAUDILLOS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	59.019	4.52	7.55	6.04
Sineu3rDEgrup2	IES SINEU	61.311	4.7	7.27	5.99
POLLOS HERMANOS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	44.161	3.38	8.60	5.99
PATITOS	IES SINEU	55.271	4.23	7.68	5.96





EQUIPO	CENTRO	PUNTOS 1ª PARTE	NOTA 1ª PARTE	NOTA 2ª PARTE	NOTA FINAL
LESS PAPEPIPOPU	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	51.230	3.92	7.93	5.93
Digitals1	IES SON CLADERA	56.499	4.33	7.42	5.88
El grup delta	IES FELANITX	58.235	4.46	7.22	5.84
Magranes	IES BINISSALEM	55.662	4.26	7.28	5.77
PUPUT	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	49.765	3.81	7.72	5.77
Atzeroles	IES BINISSALEM	45.735	3.5	8.00	5.75
ALAIOR	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	51.760	3.96	7.47	5.72
YUMA	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	51.363	3.93	7.40	5.67
GRUPO MIXTO	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	44.362	3.4	7.93	5.67
Gínjols	IES BINISSALEM	47.826	3.66	7.55	5.61
NOVES AMISTATS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	45.796	3.51	7.68	5.60
Tecno3	IES SON CLADERA	51.098	3.91	7.22	5.57
LOS JUSTICIEROS	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	42.821	3.28	7.80	5.54
Stellvernale	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	42.060	3.22	7.78	5.50
Digitals2	IES SON CLADERA	44.783	3.43	7.42	5.43
Ruffinis	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	32.211	2.47	7.40	4.94
Científics3	IES SON CLADERA	23.209	1.78	7.53	4.66





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

9bedbc6d010ff903a02f8792f3819cea77fcacb77bd843ca10e29320152c19f2

ADRECA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JUAN SIMONET BORRAS

DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIONS, FARMACIA I CONSUM

CONSELLERIA DE SALUT

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 05-05-2025 15:19:18 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 05-05-2025 15:19:31 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04043881_2025_ilvc7bvaur8gslgg56h8kppdptifnq

Nom del document: Resolución_ganadores_C20___CAST-signat__2025-1746451174255_.pdf

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Tipus de document: Resolució Estat elaboració: Original

Òrgan: A04043881

Data captura: 05-05-2025 15:19:30 GMT+0200

Origen: Administració
Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 10



CSV: 9bedbc6d010ff903a02f8792f3819cea77fcacb77bd843ca10e29320152c19f2